



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00125408- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud de la estudiante Maria Sol Luna Lanzeni, DNI 43.524.364, de rectificación de Acta de Examen de la materia Teoría Sociológica III; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario en la carga de la nota de la estudiante por parte de la cátedra.

El informe de la profesora María Soledad Segura.

Que para realizar el procedimiento de modificación de Acta cerrada en todo de acuerdo a la normativa vigente corresponde autorización mediante una Resolución Decanal.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 00835, Libro 00032, correspondiente a la materia Teoría Sociológica III (código N° 20-00624) de la Licenciatura en Ciencia Política con fecha 03/12/21; en donde se debe consignar la nota de (10) diez en reemplazo de (9) nueve, correspondiente a la estudiante Maria Sol Luna Lanzeni, DNI 43.524.364, de acuerdo a lo informado por la cátedra en el expediente de referencia.

Artículo 2°: Protocolizar. Notificar. Comunicar al Área Enseñanza de Grado a sus efectos. Cumplido, archivar.